



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR adelantado por BANCOLOMBIA S.A. contra MARIANA COCOA EXPORT S.A.S -MACOEX S.A.S, MARIA DEL PILAR GOMEZ LOPEZ, MONICA LILIANA GOMEZ LOPEZ y ZAYRA PAOLA GOMEZ LOPEZ.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho - (Documento N°13, Cuaderno Principal - Expediente electrónico)	\$ 20.000.000
TOTAL	\$ 20.000.000
SON: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. A favor de la parte demandante BANCOLOMBIA S.A. y a cargo del demandado MARIANACOCOA EXPORT S.A.S - MACOEX S.A.S, MARIA DEL PILAR GOMEZ LOPEZ, MONICA LILIANA GOMEZ LOPEZ y ZAYRA PAOLA GOMEZ LOPEZ.	

Radicado: 2020-00141-00
Proceso: Ejecutivo Singular

Constancia Secretarial: Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas. Pasa para lo que estime ordenar. Bucaramanga. Santander. 30 abril de 2021.


OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Treinta de abril de dos mil veintiuno-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

CB

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy 03 de mayo de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.  OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ SECRETARIO.
